

García, Anamaría (2014). *Patrimonio y poder en la sociedad colonial. Las dotes de la ciudad de La Paz (1585–1650)*. La Paz: La Pesada Ediciones; Centro de Estudios para la América Andina y Amazónica, 200 págs. ISBN: 978-99954-2-951-5

Yumei Mustafá Rivera¹

Ciertamente “... Quatro ssavanas de olanda con puntas y encajes nuevos (... y...) 66 cabezas de vacas...” no serán la base para estructurar la economía de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz en el coloniaje, pero sí permitirán conocer –muy bien documentadas– las relaciones económicas y sociales de un momento dado, desde una perspectiva válida y bajo una institución regidora de dichas relaciones: la dote.

Patrimonio y poder en la sociedad colonial. Las dotes de la ciudad de La Paz (1585-1650) es una coedición de La Pesada Ediciones y del Centro de Estudios para la América Andina y Amazónica (CEPAAA), obra de

Anamaría García Guzmán, licenciada en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), master en Estudios de Género en el CIDES-UMSA, docente de la materia Historia de América Colonial de la carrera de Historia de la UMSA e investigadora asociada del CEPAAA.

La investigación de García está fundamentada en un conjunto de escrituras notariales manuscritas: 95 dotes que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de La Paz y en el Archivo Histórico de La Paz. La obra transita por la vida de la sociedad paceña de 1585 a 1650 a través del análisis del uso y funcionamiento del instrumento de la dote –tanto en familias de estrato social alto, como de mestizas e indias– y muestra su importancia como una dinámi-

1 Lingüista, estudiante de la Carrera de Historia, UMSA, La Paz. Correo electrónico: yumeimustafa2004@hotmail.com

ca económica de la época en general y de la ciudad en particular. El año de inicio –1585– es coincidente con el primer documento de carta dotal que se conserva y que está resguardado en el Archivo de La Paz.

La obra se divide seis capítulos; el primero reconoce y destaca los rasgos de la sociedad colonial en América, mostrando como característica la mezcla de razas y la permeabilidad –en una sociedad jerarquizada– del poder económico. Presenta a la familia como la institución base de la sociedad y al matrimonio como el elemento fortalecedor de los lazos familiares, encargado de mantener (y acrecentar) el patrimonio dentro del círculo familiar.

Vale destacar el subtítulo “Mujer, honor y matrimonio” porque resalta la preponderancia de la mujer de todas las clases sociales, con sus deberes y derechos: la mujer de la élite –cuyo honor jugaba un rol cardinal– destinada a permanecer bajo la dependencia masculina o –su siguiente opción– la monja, ambas opciones condicionadas por la dote; por el contrario, las mujeres indias y mestizas gozaban de una mayor flexibilidad en la sociedad.

Los antecedentes para comprender la importancia de una institución como la dote en esta parte de América están claramente expuestos en el capítulo dos, en el que la autora expone su origen y sus tipos (directa e indirecta), su legislación y la dote en el derecho castellano.

La parte formal de la institución de la dote abarca el capítulo tres. La carta de la dote es un documento revelador pues constituía el principal medio para asegurar la unión matrimonial. Dos tipos de escritos destaca la autora: las cartas de promesa de dote y las cartas de recibo de dote; las primeras las mandaba a redactar el otorgante, las segundas, el marido. Así también señala el tipo de dotes, cómo, cuándo y quiénes las pagaban y las fechas y las formas de pago. Se transcribe documentos originales de recibos y promesas de dotes como podemos ver como ejemplos en el anexo 2 del libro: “Carta de promesa de dote: Francisca Chirino de 1616”, y “Carta de recibo y continuación de promesa de dote: Francisca Chirino de 1618”.

Es a partir de los capítulos cuatro y cinco que resalta la riqueza del análisis de los documentos utilizados

para la investigación, la presencia de datos reales con relación al número de dotes otorgadas según el monto ofrecido en pesos corrientes, los tipos de dotes, su frecuencia, las arras otorgadas, todo esto expuesto en cuadros y gráficos que permiten una valoración cuanti y cualitativa del momento histórico a través de la herramienta estudiada, sin dejar de lado la posibilidad que nos ofrece de familiarizarnos con nombres y apellidos de la sociedad paceña de la época, muestra inequívoca de la profundidad y seriedad de la investigación con relación a los documentos que García tuvo a su alcance.

El capítulo seis, con el que finaliza el estudio, está destinado a explicar la cantidad y calidad de las dotes. El ajuar, las joyas, los esclavos, las barras de plata y las tierras, en muchos casos expresamente cuantitativas; por el contrario, en las dotes denominadas de calidad –cualitativas– se encuentran casas, alfalfares, solares, chacras, muebles y bienes que tienen que ver con las actividades económicas y los negocios de las familias.

Finalmente, es menester resaltar que si bien la autora hizo uso de fuentes secundarias, la riqueza de la investigación está basada en su

minucioso y detallado análisis de las fuentes primarias; esto, expuesto de manera clara a través de ejemplos con datos precisos y “exquisitos” con los que nos encontramos a lo largo de la obra; exquisitos como el documento de recibo de dote de doña Catalina Clara de Silva² que en la página 102 del libro, describe un ajuar como dote: “...una saia grande de terciopelo negro del espalda labor menuda guarnecida de pasamanos y adarmes de oro aforradas en tafetán carmesí de castilla.... Quatro almohadas con quatro asercios asules y carmesís....Quatro tablas de manteles adamascados... Quatro ssavanas de olanda con puntas y encajes nuevos...”; he aquí una dote como corresponde y ejemplos así surgen en muchas páginas.

Obras como ésta nos sitúan en el sendero para seguir estudiando la historia a través de la riqueza de los documentos celosamente guardados en archivos, en fuentes primarias que traen a personas de otra época al alcance de nuestras manos y ojos que nos permiten conocerlas y conocer los entramados de sus vidas.

2 El recibo de doña Catalina Clara de Silva (ALP/RE C.7 Leg. 11 S/F)